



Celebrado el acto de adjudicación telemático del 15 de noviembre de 2017 para cubrir plazas del Cuerpo de Maestros en régimen de interinidad, a continuación se relacionan los/as aspirantes que estando convocados/as han perdido las especialidades que se indican al no haber presentado solicitud o por haber realizado insuficientes peticiones.

D.N.I	APELLIDOS Y NOMBRE	Nº LISTA	ESPECIALIDADES
...76908W	TORREGROSA GUERRERO, ANTONIO RAFAEL	16020400	PRI
...74003V	MOLINA RODRÍGUEZ, ALICIA	16020580	PRI
...21427L	CUTILLAS CATALÁN, FRANCISCO	16020640	PRI/EF
...71623Y	GARCÍA PASCUAL, FRANCISCA	16020910	PRI
...58253D	ANDREU RAMIREZ, MARTA	16020950	PRI
...00956M	GARCÍA VELEZ, ANTONIO JOAQUÍN	16021330	EF
...69087R	LOCHTENKNAPPER AZORÍN, NADIA	16034360	FI
...04334N	LEÓN RODRÍGUEZ, CRISTINA	16034540	FI
...49829T	MARANCHÓN SANZ, FRANCISCO JOSÉ	16034550	FI
...31368F	RODRÍGUEZ LORCA, INMACULADA	16034840	FI
...47887R	MARTÍNEZ JAIME, FRANCISCO	16035070	FI
...22614W	GARCINUÑO COLLADO, MARÍA	16035320	FI
...93375E	MARTÍ COLOMER, LLORENÇ	16035460	FI

El plazo para las alegaciones de justificación de la ausencia queda establecido en el Título I apartado 5.2. de la Orden de 29 de junio de 2017 (BORM 1 de julio).

LA DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y RECURSOS HUMANOS

Firmado digitalmente al margen

Juana Mulero Cánovas

